Publicado en el 07/04/2015

#  [El sector de cerco del Golfo de Cádiz alcanza un acuerdo sobre la gestión de la pesquería de la sardina en su caladero](http://www.notasdeprensa.es)

 Se ha acordado un reparto de cuota por barcos y puertos que se traducirá en una mejor explotación del recurso en función de las condiciones del mercado y la decisión de cada operador El Ministerio celebra el acuerdo logrado entre el propio sector, que permitirá una mejor planificación de los operadores y una mejor gestión de la pesquería Eldirector general de Recursos Pesqueros y Acuicultura, José Miguel Corvinos, ha mantenido hoy en Sevilla una reunión con los representantes de la flota de cerco del Golfo de Cádiz, en la que el sector  que faena en este caladero ha alcanzado un acuerdo para la gestión de la pesquería de la sardina. La reunión ha estado marcada por un clima de cooperación,  para consensuar medidas que permitan una explotación más sostenible y rentable de  la sardina.  Fruto  de este trabajo, se ha llegado a un acuerdo de reparto de cuota por barcos y puertos en la que se ha asignado un 32% de la cuota mensual a los barcos gestionados por el puerto de Isla Cristina, 30% a Barbate, 30% a Punta Umbria y un 8% a Sanlucar de Barrameda. Esta distribución se traducirá en una mejor explotación del recurso en función de las condiciones del mercado y la decisión de cada operador. El Ministerio celebra el acuerdo logrado entre el propio sector, una muestra de su compromiso con la sostenibilidad de los recursos,  que permitirá una mejor planificación de los operadores, garantizando, así mismo, mayor rentabilidad para los profesionales y una mejor gestión de esta pesquería.

**Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/el-sector-de-cerco-del-golfo-de-cadiz-alcanza\_1](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Industria Alimentaria Sector Marítimo



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)